

EXPTE.N° 0230/94

**COMUNICACION**

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado la posibilidad de realizar en la temporada estival de pileta en El Perdido una Escuela de Verano que nucleee a los niños mañana y tarde. Esta Comunicación está destinada a los efectos de que los jóvenes se mantengan alejados de las calles y así responder en forma más directa a un Plan de Aire Libre con natación, gimnasia, campamentos, etc.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 24 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0058/94